



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las catorce horas del día dieciséis de febrero de dos mil veinticuatro, con fundamento en los Artículos 20 fracción XI, Artículo 75, Artículo 76 y Artículo 77 de la Ley Orgánica; Artículo 303, Artículo 304 y Artículo 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y presentes los CC. Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; Mtro. Juan Cerdán Pérez, Secretario; Dr. José Luis Dorantes Gómez, Jefe de Carrera del Programa Educativo Ingeniería Química; Dra. Rocío de los Ángeles García Hernández; Consejera Maestra; Dr. Manuel Jácome Gutierrez, Maestro; Dr. Epifanio Morales Zárate, Maestro; C. Katherine Vanessa Mercado Franco, Consejera Alumna; C. Yeremi Tlapa Platas, Representante Suplente del Programa Educativo Ingeniería Química; C. Pablo Salomón Alarcón, Representante Suplente del Programa Educativo Ingeniería en Alimentos; I.A Andrés Segura Domínguez, Representante de la Especialidad en Diagnóstico y Gestión Ambiental; reunidos de manera presencial en la Dirección de la Facultad de Ciencias Químicas, con el objeto de tratar el asunto único mencionado vía correo electrónico de fecha 14 de febrero de dos mil veinticuatro, enviado por la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

**ORDEN DEL DÍA**

**1. PASE DE LISTA.**

**2. PUNTO ÚNICO:** Dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO 10, EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES, PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO DE INGENIERÍA QUÍMICA**, publicado el catorce de febrero de dos mil veinticuatro, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha veintidós de enero del dos mil dieciséis, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el Artículo 307 y Artículo 336 del Estatuto General, Respectivamente, lo siguiente:

En el marco de lo anterior y con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDO:**

**PRIMERO.** - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***"Ingeniería o Licenciatura en áreas afines a la Química, preferentemente con Maestría en Ciencias de la Ingeniería o afín, preferentemente con Doctorado en Ciencias de la Ingeniería o afín". Plan 2020.*** Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** a la **DRA. SILVIA DEL CARMEN PEREYRA CASTRO** la Experiencia



Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas

Educativa QUÍMICA INORGÁNICA, con 4 horas, NRC 93801, PLAZA 27649, Tipo de Contratación I.O.D. Horario: lunes 09:00 – 10:00, martes 10:00 – 11:00 y miércoles 12:00 – 14:00; para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería Química.

**SEGUNDO.** - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: *“Ingeniería o Licenciatura en áreas afines a la Química, preferentemente con Maestría en Ciencias de la Ingeniería o afín, preferentemente con Doctorado en Ciencias de la Ingeniería o afín”*. Plan 2020. Este H. Consejo Técnico ha decidido ASIGNAR al DR. SAMUEL GARCÍA DÍAZ la Experiencia Educativa QUÍMICA ORGÁNICA I, con 5 horas, NRC 93770, PLAZA 11180, Tipo de Contratación I.O.D. Horario: martes 8:00 – 10:00, jueves 09:00 – 12:00; para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería Química.

**TERCERO.** - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: *“Ingeniería o Licenciatura en áreas afines a la Química, preferentemente con Maestría en Ciencias de la Ingeniería o afín, preferentemente con Doctorado en Ciencias de la Ingeniería o afín”*. Plan 2020. Este H. Consejo Técnico ha decidido ASIGNAR al DR. BERNARDO AGUILAR SALINAS la Experiencia Educativa QUÍMICA ORGÁNICA I, con 5 horas, NRC 93832, PLAZA 11185, Tipo de Contratación I.O.D. Horario: miércoles 15:00 – 16:00, jueves 15:00 – 16:00 y 16:00 – 19:00; para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería Química.

**CUARTO.** - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: *“Ingeniería o Licenciatura en áreas afines a la Química, preferentemente con Maestría en Ciencias de la Ingeniería o afín, preferentemente con Doctorado en Ciencias de la Ingeniería o afín”*. Plan 2020. Este H. Consejo Técnico ha decidido ASIGNAR al DR. SAMUEL GARCÍA DÍAZ la Experiencia Educativa ANÁLISIS INSTRUMENTAL, con 5 horas, NRC 11572, PLAZA 27644, Tipo de Contratación I.O.D. Horario: miércoles 17:00 – 19:00, viernes 12:00 – 15:00; para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería Química.

Saromón Arceón Pablo




**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas**

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica Técnica, el expediente completo de todos los participantes con atención especial en el punto 3.4 de la citada circular, así como la presente Acta de sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las catorce horas treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

  
DRA. IRMA LILIANA DOMÍNGUEZ CAÑEDO  
DIRECTORA

  
MTRO. JUAN CERDÁN PÉREZ  
SECRETARIO

  
DR. JOSÉ LUIS DORANTES GÓMEZ  
JEFE DE CARRERA DEL PROGRAMA DE I.Q.

  
DRA. ROCÍO DE LOS ANGELES GARCÍA HERNÁNDEZ  
CONSEJERA MAESTRA


  
DR. MANUEL JÁCOME GUTIERREZ  
MAESTRO

  
DR. EPIFANIO MORALES ZÁRATE  
MAESTRO

  
C. KATHERINE VANESSA MERCADO FRANCO  
CONSEJERA ALUMNA

  
C. YEREMI TLAPA PLATAS  
REP. SUP. DEL PROG. I.Q.

  
C. PABLO SALOMÓN ALARCÓN  
REP. SUP. DEL PROG. I. ALI.

  
I.A. ANDRÉS SEGURA DOMÍNGUEZ  
REP. DE E.D.G.A.